

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4897** FRANCISCO JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 149/08 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Rafael Pando Escolar contra Francisco José Martín Rodríguez, sobre despido, se ha dictado con fecha veinticinco de febrero del dos mil diez, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 14.571,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100013822-1